

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos no despreciando alguna por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de esta provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico es independiente de todo partido político, las cuestiones de política interna, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos igualdad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venga de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones.	
Granada, un mes.	175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
Las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).	12
El extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 francos.

Director y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Anuncios.	
1.º plana, 1.º día.	10 cént.
2.º plana, 1.º día.	8 cént.
3.º plana, 1.º día.	6 cént.
4.º plana, 1.º día.	4 cént.
5.º plana, 1.º día.	3 cént.
6.º plana, 1.º día.	2 cént.
7.º plana, 1.º día.	1 cént.
8.º plana, 1.º día.	1 cént.
9.º plana, 1.º día.	1 cént.
10.ª plana, 1.º día.	1 cént.
11.ª plana, 1.º día.	1 cént.
12.ª plana, 1.º día.	1 cént.
13.ª plana, 1.º día.	1 cént.
14.ª plana, 1.º día.	1 cént.
15.ª plana, 1.º día.	1 cént.
16.ª plana, 1.º día.	1 cént.
17.ª plana, 1.º día.	1 cént.
18.ª plana, 1.º día.	1 cént.
19.ª plana, 1.º día.	1 cént.
20.ª plana, 1.º día.	1 cént.
21.ª plana, 1.º día.	1 cént.
22.ª plana, 1.º día.	1 cént.
23.ª plana, 1.º día.	1 cént.
24.ª plana, 1.º día.	1 cént.
25.ª plana, 1.º día.	1 cént.
26.ª plana, 1.º día.	1 cént.
27.ª plana, 1.º día.	1 cént.
28.ª plana, 1.º día.	1 cént.
29.ª plana, 1.º día.	1 cént.
30.ª plana, 1.º día.	1 cént.
31.ª plana, 1.º día.	1 cént.
32.ª plana, 1.º día.	1 cént.
33.ª plana, 1.º día.	1 cént.
34.ª plana, 1.º día.	1 cént.
35.ª plana, 1.º día.	1 cént.
36.ª plana, 1.º día.	1 cént.
37.ª plana, 1.º día.	1 cént.
38.ª plana, 1.º día.	1 cént.
39.ª plana, 1.º día.	1 cént.
40.ª plana, 1.º día.	1 cént.
41.ª plana, 1.º día.	1 cént.
42.ª plana, 1.º día.	1 cént.
43.ª plana, 1.º día.	1 cént.
44.ª plana, 1.º día.	1 cént.
45.ª plana, 1.º día.	1 cént.
46.ª plana, 1.º día.	1 cént.
47.ª plana, 1.º día.	1 cént.
48.ª plana, 1.º día.	1 cént.
49.ª plana, 1.º día.	1 cént.
50.ª plana, 1.º día.	1 cént.

AÑO XXVI Primera edición del Martes 19 de Enero de 1904. Núm. 13 210

## Corbatas y bastones

elegantísimas, última novedad, se han recibido en

### EL BUEN TONO.—Zacatín, 12.

## Actualidades

### Rusia y Japón.

Si nos atuviéramos a la irrefutable lógica del antiguo y universal adagio: "Prepara la guerra si quieres la paz", era cosa de asegurar ahora, que tanto Rusia como el Japón no tienen el menor deseo de solucionar por medio de las armas el pleito que actualmente sostienen; pues que ambas potencias han acumulado grandes elementos de guerra, lo mismo terrestre que marítimo, en el Extremo Oriente, y se hallan preparadas para la guerra, por si las hostilidades llegaran a romperse.

Si esto acontece, si de las notas y comunicaciones diplomáticas pasan Rusia y el Japón a vías de hecho, los acontecimientos no encontrarán desprevénidos a ninguno de los dos adversarios, que tienen ya tomadas sus posiciones y esperan, arma al brazo que comience la pelea.



En el mapa que ilustran estas líneas, serán nuestros lectores la forma en que están repartidas las fuerzas rusas y las japonesas en los actuales momentos, advirtiéndose a simple vista, que las líneas que ocupan abrazan una extensión considerable.

Las fuerzas terrestres de Rusia se desenvuelven en una extensión de 800 kilómetros, entre Port Arthur y Vladivostok; en el territorio coreano, y cerca de Yang-Po, tienen también los rusos una vanguardia de bastante importancia.

Las fuerzas navales las tiene concentradas Rusia alrededor de Vladivostok, el gran puerto siberiano, en el mar del Japón, y sobre todo, en Port-Arthur. La flota de reserva se halla en el golfo de Lion-Ho, al O. de la península cuya extremidad Sur es dicho puerto.

Las fuerzas japonesas de tierra están acampadas a lo largo de la costa occidental de la isla de Hondu, en una extensión de 1.500 kilómetros. Son también dueños los japoneses de la línea telegráfica que atraviesa la Corea, y para guardarla, de numerosas fuerzas.

La flota japonesa tiene sus puntos de concentración, al S., delante de Nagasaki, con una reserva en el mar interior que separa la isla de Kion-Sion de la del Japón, con puerto de unión en Osaka, y al N. hacia el estrecho de Thongar, entre Japón y Yeso. Tiene otra flota de reserva en la bahía de Sarón. Detrás de la isla de Sado-Serna, se hallan emboscados varios buques japoneses. Por último, el Japón tiene una fuerte vanguardia a lo largo de la costa meridional de Corea.

Es probable que si parte el ataque del Japón, lo primero que ha de intentar es sitiar a Port-Arthur, cuya situación recuerda la de Sebastopol en Crimea; aunque existe la diferencia de que Port-Arthur se halla unido a la Manchuria y a la Siberia por el ferrocarril transiberiano, lo que asegura el abastecimiento de la plaza, hecho de no escasa importancia.

## Desde Atarfe.

La fábrica de «La Vega».—Medición de terrenos.—Los labradores.—Entusiasmo.—El pago de las acciones.—Carreteras intranquilas.—A los diputados provinciales.

Ayer estuvo en este pueblo el perito agrónomo, D. Luis Morell, con objeto de medir el terreno que ha de ocupar la fábrica azucarera de «La Vega», y hacer los estudios necesarios para la nivelación de aquellos y poder surtir de aguas al edificio.

Los terrenos adquiridos a dicho efecto por la sociedad, alcanzan próximamente una extensión de noventa marjales.

Ya se están haciendo en ellos los trabajos preparatorios, para empezar la construcción de la fábrica al siguiente día de recibirse de Alemania los planos.

Los labradores se muestran entusiasmados, y ayer, con motivo de la medición del terreno en que ha de levantarse la fábrica, acudieron muchos de aquellos, con el exclusivo objeto de presenciar la operación indicada.

Del 12 al 15 del corriente han pagado los accionistas el primer plazo de los tres en que han de satisfacer el importe de sus acciones.

Algunos de los poseedores de estas, no han podido realizar el pago, con motivo

## Libros

### Almanaque del Buen Tono.

Este simpático almanaque que edita un ilustradísimo compañero en la prensa de Madrid, ha progresado de una manera extraordinaria desde el año último.

El almanaque para 1904 es una patente de buen gusto literario y artístico. Los trabajos que en el mismo se contienen son variados, amenos y verdaderamente interesantes, suscribiéndolos firmas de los literatos más distinguidos de España.

La parte artística es también muy selecta, formándola, además de la primera portada al cromo, gran número de grabados y dibujos, originales de buenos artistas y admirablemente estampados.

Constituye el *Almanaque del Buen Tono* una curiosa enciclopedia femenina pues contiene varias informaciones muy completas sobre asuntos de gran interés para las señoras, indicaciones muy estimables sobre la vida social, acerca de las modas en lo que se refiere al peinado, conocimientos útiles y prácticos de arte casero tan influyente en la economía de las familias como la confección del vestido, etc., etc.

Nota saliente del precioso libro es el *Nocturno y Rondó* para piano, del eminente maestro Chapi, que avalora las páginas de esta publicación.

Por último, los compradores de este almanaque pueden disfrutar de positivos y valiosos regalos.

El éxito editorial obtenido por esta publicación se explica fácilmente teniendo en cuenta que sobre todas las ventas enumeradas tiene la de una excepcional economía, pues su precio de una peseta lo pone al alcance de todas las fortunas.

Puede adquirirse en las principales librerías de España o pidiéndolo directamente a la administración de *El Imparcial* ó a la del *Noticiero-Guía de Madrid*, Velázquez, 67.

## Miscelánea.

### Para oír reclamaciones.

El alcalde de esta capital ha remitido al Gobernador civil para su inserción en el *Boletín* un edicto por el que se hace saber al público que se oyen reclamaciones en el término de diez días sobre el expediente de subasta para adquirir dos mil metros cuadrados de adoquines de Gerena.

### Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por D. Manuel López Sáez y asistieron los Sres. Rojas Herrera, Díaz Palomares, Cobe León é Hitos Hitos.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Admitir el recurso de alzada presentado contra el acuerdo de la Comisión, que declaró válidas las elecciones municipales de Piñar.

Desestimar, por no haberlo presentado en el plazo señalado, un recurso de alzada contra las elecciones de Guadahortuna.

Informar en un expediente de competencia del juzgado del Salvador incoado a instancia del alcalde de Güevéjar.

Que quede en la mesa para estudio de los diputados un expediente de expropiación de fincas para la construcción del ferrocarril de Moreda a Granada.

Informar en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Alcázar y Medicina Tedel.

Aprobar un presupuesto de 116.500 pesetas de obras ejecutadas en la sala de Santa Ana del hospital de San Juan de Dios.

Aceptar un donativo de 14.000 pesetas hecho al hospital de San Juan de Dios.

Que se saque a concurso por término de veinte días la plaza de arquitecto provincial, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Que el importe de la suscripción para el monumento a Castelar se libre a D. Francisco E. Gutiérrez.

Que se adquieran cinco ejemplares de *Cartas marítimas*, de D. Juan Ortiz del Barco, y que su importe se libre a D. Francisco Díaz Alonso.

Aprobar un presupuesto de obras hechas en el hospital de San Lázaro.

Conceder lactancia externa a Nicolás Rodríguez.

Elevar a 780 pesetas el sueldo de los enfermeros del hospital de San Juan de Dios.

Y por último, que se reclame a José Espadas y Pedro Estevez lo que adeudan por estancias de dementes.

### Circulares.

La Administración de Hacienda ha dictado una circular por la que interesa a los contribuyentes de esta capital faciliten los datos precisos a los agentes de la administración para el llenado del padrón de las cédulas personales del corriente año.

También ha dictado otra circular

## Subastas

El alcalde de Zafarraya anuncia para el décimo día a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el *Boletín* la tercera subasta de consumos de aquel pueblo para el año actual.

### Buena herencia.

Ha fallecido en Méjico una señora española llamada D. María Tejera Cejudo, natural de Puerto Real, dejando una fortuna de más de dos millones de pesetas para sus legítimos herederos, cuyo paradero se ignora.

Esta señora ha fallecido a la edad de ciento doce años; hace noventa y uno que se asentó de su pueblo natal, y era viuda de un opulento mejicano.

### La recaudación.

La recaudación de la quincena, según los telegramas de los señores delegados, recibidos en la Inspección general de Hacienda, ofrece un aumento de 761.505 pesetas, comparándola con igual período del año anterior.

## Vacantes

Se encuentran vacantes en el pueblo de Castril las siguientes plazas:

La de inspector de carnes de aquel ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 75 pesetas.

La de secretario contador del ayuntamiento, con 1.750 pesetas.

La de farmacéutico, con 750 pesetas.

La de depositario de los fondos municipales, con 326 pesetas.

La persona a quien se le adjudique esta última plaza tendrá que prestar una fianza de 10.000 pesetas en metálico ó en fincas situadas en aquel término.

Los aspirantes a las anteriores plazas podrán solicitarlas en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la inserción de los edictos en el *Boletín*.

También se encuentra vacante la plaza de contador y depositario de los fondos del ayuntamiento de Jayena, siendo la fianza que es necesario depositar la de 1.000 pesetas. El término para presentar las solicitudes es el mismo que el de las anteriores plazas.

Los licenciados del ejército pueden solicitar del ministerio de la Guerra los siguientes destinos civiles.

Una plaza de mozo del Instituto provincial de Murcia, con 750 pesetas de sueldo anual.

Otra de portero de la Escuela Normal de maestros de Murcia, con 650 pesetas.

Cinco plazas de guardias municipales del ayuntamiento de La Unión, con 900.

Una de bedel en el Instituto de Alicante, con 1.000.

Otra de cabo de la guardia municipal de La Unión, con 1.500.

Otra de bedel segundo del Instituto de Murcia, con 800.

Otra de conserje-ordenanza de la Escuela Normal de maestros de Alicante, con 750.

Otra de alguacil del juzgado de Villena, con 480.

Otra id. del de Villajoyosa, con 480.

Otra id. del de Elche, con 450.

Cocina económica. Durante la primera quincena de Enero se han recibido los donativos siguientes:

Una señora desconocida, 4 hogazas de pan.

Otra señora desconocida, 1 peseta.

Un caballero, 1 peseta.

Un amante de la cocina, 21 conejos.

## Obras públicas.

Confrontación.—Traslado.—Trámites de expropiaciones.

El día 25 del corriente se hará por un ingeniero del cuerpo racional de Caminos, Canales y Puertos la confrontación con el terreno del proyecto de aprovechamiento de 200 litros de agua por segundo del río Píccena en término del mismo nombre, presentado por don José Bueso Bataller, como presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Eléctrica Alpujarreña Nuestra Señora del Martirio», pretendiendo crear un salto y aplicar la fuerza resultante de él a producir energía eléctrica para alumbrado y otros usos industriales, y el 26 se practicará otra confrontación del proyecto presentado por don Enrique Lopera de la Calle, gerente de la Sociedad «Compañía de Electricidad del río Cacin», que pretende transformar en fábrica de energía eléctrica el molino del Turro del término de Cacin, con un aprovechamiento de mil cien litros de agua por segundo del indicado río, para fuerza motriz de dicha fábrica.

—Ha cesado de prestar servicios en la

## Comisiones municipales.

### De Alumbrado.

Se reunió ayer a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia de don Francisco Roca y asistiendo los señores Rico, Santacruz, Villegas, Díez de Ribera, Osorio y Barbero.

Hé aquí los acuerdos adoptados:

Que sean guías las farolas que existen en las esquinas de las calles Cuesta del Pescado y Callejón de las Campanas, y la de la calle de Gracia, esquina a la de Parraga.

Colocar una farola en la calle de Tundidores.

Trasladar las farolas números 746 y 747 a las esquinas del Mercado, quedando como guías; la de la calle de María la Miel, a la acera de enfrente; y la de la puerta de la Delegación de Hacienda a la fachada frente a la calle de la Horca Vieja.

Que no se apruebe la cuenta de 110-85 de pesetas de ramales de farolas, quitados de la vía pública.

Que sobre la mesa queden, hasta la sesión próxima de la Comisión, las cuentas de alumbrado eléctrico y de petróleo.

Reproducir el acuerdo para instalar cinco farolas de acetileno en la Cuesta de San Cristóbal.

Que una Comisión, formada por los señores Roca, Villegas, Rico, Santacruz, Díez de Ribera y el arquitecto, forme proyecto y presupuesto para establecer el alumbrado de petróleo en las Cuevas Coloradas, Fuentesilla y Vereda de Eumedio (Albaicín).

Que la misma Comisión especial, estudie los asuntos siguientes:

Farolas que pueden suprimirse, a fin de establecer las 16 que faltan en la Gran Vía; alumbrado en la Cruz de Lagos, como solicitan aquellos vecinos; farolas en la calle del Santísimo (Carrera de Darro) y explanada de la calle Ancha de Capuchinos. A todos estos sitios girará una visita nocturna la susodicha Comisión.

### Revista de Comisario.

El General gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que la revista de comisario del presente mes la pasen los cuerpos de la guarnición en el orden y forma siguientes:

El día 20 ante el comisario de guerra D. Carlos García Aguilár, a las 12 de su mañana el regimiento infantería de Córdoba en el cuartel de la Merced; a la una el regimiento infantería reserva de Baza número 90, el de caballería de Granada número 6, y la zona de reclutamiento número 34, en el edificio casa-Pareja; a la una y media el regimiento cazadores de Victoria, en el cuartel de San Jerónimo; a las dos y media el octavo tercio de la Guardia civil y comandancia de esta provincia en su casa cuartel; a las tres el 12.º montado de artillería y la 2.ª sección divisionaria de la 2.ª compañía de S. M. en el cuartel de Santo Domingo. La 5.ª compañía montada de la 1.ª brigada de administración militar la pasará el mismo día a la una, en las factorías militares ante el comisario de guerra de 1.ª clase don Adolfo López.

Las clases militares transeúntes y partidas sueltas la pasarán el expresado día 20 a las tres y media en el gobierno militar, local de la mayoría de plaza, ante el comisario D. Carlos García Aguilár. Todas las clases de referencia presentarán hoy en el gobierno militar los justificantes de revista para su examen y autorización, los cuales recogerán precisamente el día

### Natalicio.

Ha dado a luz felizmente un precioso niño la señora del apoderado de los Sres. Burgos Carrea, D. Juan de Dios Castro Hernández.

Felicitemos a los padres del recién nacido por tan grato suceso.

### Despedidos.

Los despedidos, a los cuales se habían unido no pocos obreros de los pueblos de la Vega, protestaron de esta determinación, y se retiraron del Ayuntamiento.

Poco después, formando un compacto grupo se dirigieron a la Gran Vía y a otras calles donde había ocupados obreros en trabajos del Municipio, y los obligaron a que abandonaran las faenas.

Ya con esto, el grupo engrosó bastante; y cuando se disponía a hacer abandonar el trabajo a los demás operarios del Ayuntamiento, llegó al Gobierno civil la noticia de lo ocurrido.

Inmediatamente el Sr. Contreras envió a los sitios donde se hallaban los obreros despedidos al Jefe de Vigilancia, Sr. Palomero, y a varios agentes, quienes, en unión del Jefe de la Guardia municipal, Sr. López Linares, y de algunos agentes de este cuerpo, consiguieron fácilmente disolver los grupos, y hacerles respetar la libertad del trabajo.

A las diez de la mañana reanudaron sus faenas los obreros municipales que a instancias de los compañeros despedidos las habían abandonado.

Mientras tanto, y en previsión de que los grupos engrosaran, y la protesta adquiriese otro carácter, el Gobernador Sr. Contreras, ordenó que la Guardia civil montada y la de infantería estuviesen preparadas.

Poco después de mediodía, y en vista de que los obreros se hallaban tranquilos, se dieron las órdenes oportunas para que dichas fuerzas hicieran el servicio de tiempos normales.

Por la tarde estuvo en el Ayuntamiento una comisión de obreros despedidos, los cuales hablaron con el Alcalde, Sr. Amor y Rico, exponiéndole sus quejas.

Decían que no todos los que habían trabajado en la semana anterior fueron despedidos, sino que, por el contrario, se habían hecho por el sobrestante algunas excepciones, que creían injustificadas. Añadían que muchos obreros, a pesar de llevar volantes de concejales, no habían sido admitidos al trabajo.

El Sr. Amor y Rico invitó a los comisionados a que volvieran a verle a las cuatro de la tarde, prometiéndoles que, si sus quejas eran justas, serían atendidas.

Seguidamente el Sr. Amor y Rico celebró en su despacho una detenida conferencia con varios señores concejales, a los cuales expuso lo ocurrido.

En la reunión se habló de la posibilidad de dar trabajo a cuantos obreros lo solieiten, pues de esta manera todos los fondos municipales serían insuficientes.

También se habló de la conveniencia de reducir el número de volantes, y en consecuencia de todo ello se acordó:

Que semanalmente se fije en los sitios públicos un edicto señalando el número de operarios que se conceptúan precisos para las obras municipales que hayan de realizarse en la siguiente semana.

Que solo se trabaje, en armonía con lo acordado en el último Cabildo, en obras verdaderamente útiles, prescindiendo de emplear obreros en sacar arena y piedras del río, limpiar de barro algunas calles y otras faenas análogas.

## Comisiones municipales.

### De Alumbrado.

Se reunió ayer a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia de don Francisco Roca y asistiendo los señores Rico, Santacruz, Villegas, Díez de Ribera, Osorio y Barbero.

Hé aquí los acuerdos adoptados:

Que sean guías las farolas que existen en las esquinas de las calles Cuesta del Pescado y Callejón de las Campanas, y la de la calle de Gracia, esquina a la de Parraga.

Colocar una farola en la calle de Tundidores.

Trasladar las farolas números 746 y 747 a las esquinas del Mercado, quedando como guías; la de la calle de María la Miel, a la acera de enfrente; y la de la puerta de la Delegación de Hacienda a la fachada frente a la calle de la Horca Vieja.

Que no se apruebe la cuenta de 110-85 de pesetas de ramales de farolas, quitados de la vía pública.

Que sobre la mesa queden, hasta la sesión próxima de la Comisión, las cuentas de alumbrado eléctrico y de petróleo.

Reproducir el acuerdo para instalar cinco farolas de acetileno en la Cuesta de San Cristóbal.

Que una Comisión, formada por los señores Roca, Villegas, Rico, Santacruz, Díez de Ribera y el arquitecto, forme proyecto y presupuesto para establecer el alumbrado de petróleo en las Cuevas Coloradas, Fuentesilla y Vereda de Eumedio (Albaicín).

Que la misma Comisión especial, estudie los asuntos siguientes:

Farolas que pueden suprimirse, a fin de establecer las 16 que faltan en la Gran Vía; alumbrado en la Cruz de Lagos, como solicitan aquellos vecinos; farolas en la calle del Santísimo (Carrera de Darro) y explanada de la calle Ancha de Capuchinos. A todos estos sitios girará una visita nocturna la susodicha Comisión.

### Revista de Comisario.

El General gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que la revista de comisario del presente mes la pasen los cuerpos de la guarnición en el orden y forma siguientes:

El día 20 ante el comisario de guerra D. Carlos García Aguilár, a las 12 de su mañana el regimiento infantería de Córdoba en el cuartel de la Merced; a la una el regimiento infantería reserva de Baza número 90, el de caballería de Granada número 6, y la zona de reclutamiento número 34, en el edificio casa-Pareja; a la una y media el regimiento cazadores de Victoria, en el cuartel de San Jerónimo; a las dos y media el octavo tercio de la Guardia civil y comandancia de esta provincia en su casa cuartel; a las tres el 12.º montado de artillería y la 2.ª sección divisionaria de la 2.ª compañía de S. M. en el cuartel de Santo Domingo. La 5.ª compañía montada de la 1.ª brigada de administración militar la pasará el mismo día a la una, en las factorías militares ante el comisario de guerra de 1.ª clase don Adolfo López.

Las clases militares transeúntes y partidas sueltas la pasarán el expresado día 20 a las tres y media en el gobierno militar, local de la mayoría de plaza, ante el comisario D. Carlos García Aguilár. Todas las clases de referencia presentarán hoy en el gobierno militar los justificantes de revista para su examen y autorización, los cuales recogerán precisamente el día

### Natalicio.

Ha dado a luz felizmente un precioso niño la señora del apoderado de los Sres. Burgos Carrea, D. Juan de Dios Castro Hernández.

Felicitemos a los padres del recién nacido por tan grato suceso.

### Despedidos.

Los despedidos, a los cuales se habían unido no pocos obreros de los pueblos de la Vega, protestaron de esta determinación, y se retiraron del Ayuntamiento.

Poco después, formando un compacto grupo se dirigieron a la Gran Vía y a otras calles donde había ocupados obreros en trabajos del Municipio, y los obligaron a que abandonaran las faenas.

Ya con esto, el grupo engrosó bastante; y cuando se disponía a hacer abandonar el trabajo a los demás operarios del Ayuntamiento, llegó al Gobierno civil la noticia de lo ocurrido.

Inmediatamente el Sr. Contreras envió a los sitios donde se hallaban los obreros despedidos al Jefe de Vigilancia, Sr. Palomero, y a varios agentes, quienes, en unión del Jefe de la Guardia municipal, Sr. López Linares, y de algunos agentes de este cuerpo, consiguieron fácilmente disolver los grupos, y hacerles respetar la libertad del trabajo.

A las diez de la mañana reanudaron sus faenas los obreros municipales que a instancias de los compañeros despedidos las habían abandonado.

Mientras tanto, y en previsión de que los grupos engrosaran, y la protesta adquiriese otro carácter, el Gobernador Sr. Contreras, ordenó que la Guardia civil montada y la de infantería estuviesen preparadas.

Poco después de mediodía, y en vista de que los obreros se hallaban tranquilos, se dieron las órdenes oportunas para que dichas fuerzas hicieran el servicio de tiempos normales.

Por la tarde estuvo en el Ayuntamiento una comisión de obreros despedidos, los cuales hablaron con el Alcalde, Sr. Amor y Rico, exponiéndole sus quejas.

Decían que no todos los que habían trabajado en la semana anterior fueron despedidos, sino que, por el contrario, se habían hecho por el sobrestante algunas excepciones, que creían injustificadas. Añadían que muchos obreros, a pesar de llevar volantes de concejales, no habían sido admitidos al trabajo.

El Sr. Amor y Rico invitó a los comisionados a que volvieran a verle a las cuatro de la tarde, prometiéndoles que, si sus quejas eran justas, serían atendidas.

Seguidamente el Sr. Amor y Rico celebró en su despacho una detenida conferencia con varios señores concejales, a los cuales expuso lo ocurrido.

En la reunión se habló de la posibilidad de dar trabajo a cuantos obreros lo solieiten, pues de esta manera todos los fondos municipales serían insuficientes.

También se habló de la conveniencia de reducir el número de volantes, y en consecuencia de todo ello se acordó:

Que semanalmente se fije en los sitios públicos un edicto señalando el número de operarios que se conceptúan precisos para las obras municipales que hayan de realizarse en la siguiente semana.

Que solo se trabaje, en armonía con lo acordado en el último Cabildo, en obras verdaderamente útiles, prescindiendo de emplear obreros en sacar arena y piedras del río, limpiar de barro algunas calles y otras faenas análogas.

### Comisiones municipales.

#### De Alumbrado.

Se reunió ayer a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia de don Francisco Roca y asistiendo los señores Rico, Santacruz, Villegas, Díez de Ribera, Osorio y Barbero.

Hé aquí los acuerdos adoptados:

Que sean guías las farolas que existen en las esquinas de las calles Cuesta del Pescado y Callejón de las Campanas, y la de la calle de Gracia, esquina a la de Parraga.

Colocar una farola en la calle de Tundidores.

Trasladar las farolas números 746 y 747 a las esquinas del Mercado, quedando como guías; la de la calle de María la Miel, a la acera de enfrente; y la de la puerta de la Delegación de Hacienda a la fachada frente a la calle de la Horca Vieja.

Que no se apruebe la cuenta de 110-85 de pesetas de ramales de farolas, quitados de la vía pública.

Que sobre la mesa queden, hasta la sesión próxima de la Comisión, las cuentas de alumbrado eléctrico y de petróleo.

Reproducir el acuerdo para instalar cinco farolas de acetileno en la Cuesta de San Cristóbal.

Que una Comisión, formada por los señores Roca, Villegas, Rico, Santacruz, Díez de Ribera y el arquitecto, forme proyecto y presupuesto para establecer el alumbrado de petróleo en las Cuevas Coloradas, Fuentesilla y Vereda de Eumedio (Albaicín).

Que la misma Comisión especial, estudie los asuntos siguientes:

Farolas que pueden suprimirse, a fin de establecer las 16 que faltan en la Gran Vía; alumbrado en la Cruz de Lagos, como solicitan aquellos vecinos; farolas en la calle del Santísimo (Carrera de Darro) y explanada de la calle Ancha de Capuchinos. A todos estos sitios girará una visita nocturna la susodicha Comisión.

#### Revista de Comisario.

El General gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que la revista de comisario del presente mes la pasen los cuerpos de la guarnición en el orden y forma siguientes:

El día 20 ante el comisario de guerra D. Carlos García Aguilár, a las 12 de su mañana el regimiento infantería de Córdoba en el cuartel de la Merced; a la una el regimiento infantería reserva de Baza número 90, el de caballería de Granada número 6, y la zona de reclutamiento número 34, en el edificio casa-Pareja; a la una y media el regimiento cazadores de Victoria, en el cuartel de San Jerónimo; a las dos y media el octavo tercio de la Guardia civil y comandancia de esta provincia en su casa cuartel; a las tres el 12.º montado de artillería y la 2.ª sección divisionaria de la 2.ª compañía de S. M. en el cuartel de Santo Domingo. La 5.ª compañía montada de la 1.ª brigada de administración militar la pasará el mismo día a la una, en las factorías militares ante el comisario de guerra de 1.ª clase don Adolfo López.

Las clases militares transeúntes y partidas sueltas la pasarán el expresado día 20 a las tres y media en el gobierno militar, local de la mayoría de plaza, ante el comisario D. Carlos García Aguilár. Todas las clases de referencia presentarán hoy en el gobierno militar los justificantes de revista para su examen y autorización, los cuales recogerán precisamente el día

#### Natalicio.

Ha dado a luz felizmente un precioso niño la señora del apoderado de los Sres. Burgos Carrea, D. Juan de Dios Castro Hernández.

Felicitemos a los padres del recién nacido por tan grato suceso.

#### Despedidos.

Los despedidos, a los cuales se habían unido no pocos obreros de los pueblos de la Vega, protestaron de esta determinación, y se retiraron del Ayuntamiento.

Poco después, formando un compacto grupo se dirigieron a la Gran Vía y a otras calles donde había ocupados obreros en trabajos del Municipio, y los obligaron a que abandonaran las faenas.

Ya con esto, el grupo engrosó bastante; y cuando se disponía a hacer abandonar el trabajo a los demás operarios del Ayuntamiento, llegó al Gobierno civil la noticia de lo ocurrido.

Inmediatamente el Sr. Contreras envió a los sitios donde se hallaban los obreros despedidos al Jefe de Vigilancia, Sr. Palomero, y a varios agentes, quienes, en unión del Jefe de la Guardia municipal, Sr. López Linares, y de algunos agentes de este cuerpo, consiguieron fácilmente disolver los grupos, y hacerles respetar la libertad del trabajo.

A las diez de la mañana reanudaron sus faenas los obreros municipales que a instancias de los compañeros despedidos las habían abandonado.

Mientras tanto, y en previsión de que los grupos engrosaran, y la protesta adquiriese otro carácter, el Gobernador Sr. Contreras, ordenó que la Guardia civil montada y la de infantería estuviesen preparadas.

Poco después de mediodía, y en vista de que los obreros se hallaban tranquilos, se dieron las órdenes oportunas para que dichas fuerzas hicieran el servicio de tiempos normales.

Por la tarde estuvo en el Ayuntamiento una comisión de obreros despedidos, los cuales hablaron con el Alcalde, Sr. Amor y Rico, exponiéndole sus quejas.

Decían que no todos los que habían trabajado en la semana anterior fueron despedidos, sino que, por el contrario, se habían hecho por el sobrestante algunas excepciones, que creían injustificadas. Añadían que muchos obreros, a pesar de llevar volantes de concejales, no habían sido admitidos al trabajo.

El Sr. Amor y Rico invitó a los comisionados a que volvieran a verle a las cuatro de la tarde, prometiéndoles que, si sus quejas eran justas, serían atendidas.

Seguidamente el Sr. Amor y Rico celebró en su despacho una detenida conferencia con varios señores concejales, a los cuales expuso lo ocurrido.

En la reunión se habló de la posibilidad de dar trabajo a cuantos obreros lo solieiten, pues de esta manera todos los fondos municipales serían insuficientes.

También se habló de la conveniencia de reducir el número de volantes, y en consecuencia de todo ello se acordó:

Que semanalmente se fije en los sitios públicos un ed

20 a las dos y media, debiendo ir provistos los que se hallen accidentalmente en la plaza de los demás documentos que les autoricen para residir en ella. Los justificantes de las clases e individuos de tropa, conforme al artículo 22 del reglamento de revista serán presentados precisamente por los oficiales encargados de este cometido.

**Autorización.** El alcalde de esta capital ha solicitado del Gobernador civil autorización para apremiar a la mayoría de los ayuntamientos de los pueblos de Granada y algunos de los de Iznalloz por los débitos que tienen por atenciones carcelarias.

**Letras y pagares.** Resolviendo varias instancias de los banqueros de Madrid y provincias, y en cumplimiento y como aclaración al real decreto de 20 de Febrero de 1900, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia una real orden que publica la Gaceta, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º De dicho real decreto se refiere exclusivamente a los protestos de letras, pagares y demás documentos de crédito de la contratación oficial, o sea de aquellas letras, pagares o documentos de giro que sean tenedores el Estado, la provincia, el Municipio o las entidades bancarias enumeradas en el apartado A del citado art. 4.º cuando operen con dichos documentos de giro en representación y por consecuencia de actos de contratación oficial, en los que la designación de notario no corresponda a los particulares.

2.º Que cuando un notario, en el ejercicio de su función, autorice diez o más protestos en un solo día, tendrá obligación inexcusable de comunicarlo, al día siguiente, al presidente de la Audiencia, el que, a su vez, lo comunicará directamente, dentro del término de un mes, a la Dirección general de los Registros y del Notariado.

Por el mero hecho de no cumplir lo establecido en este artículo, incurrirá el notario en la corrección disciplinaria que fuese procedente, sin perjuicio de las demás responsabilidades que el hecho pudiera originar.

3.º La Dirección general de los Registros invitará oficialmente a las representaciones de la Banca y del Notariado, iniciadoras de las negociaciones conciliatorias a que se refiere la instancia que motivó la presente resolución, para que vuelvan a reunirse y procuren ultimar sus acuerdos.

**Guardia herido.** En una taberna situada en la casa número 13 de la Placeta de Piedra Santa, fué herido anoche el cabo de la guardia municipal montada, Antonio Barragán.

Este, en unión de un amigo suyo llamado Francisco Morales Martín entró en el indicado establecimiento para tomar una copa.

Con el mismo objeto llegaron momentos después unos desconocidos, que con frases poco correctas anunciaron al guardia y a su amigo que les iban a pagar lo que habían consumido.

Sobre esto se trabó una disputa de la que los sostenedores de ella vinieron a las manos propinándose algunos golpes.

De improviso uno de los desconocidos sacó una faca y dió un corte en la frente al guardia municipal, dándose a la fuga así como los que le acompañaban.

El acompañante del guardia fué preso, pero debido a averiguaciones del jefe de la Guardia municipal señor Lináres, fué puesto en libertad, dado que contra él no resultaba cargo alguno.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, en donde fué asistido convenientemente.

La herida fué calificada de pronóstico reservado.

**La bendición apostólica.**

Hemos recibido de Roma la documentación correspondiente a las bendiciones apostólicas e indulgencias plenarias concedidas por S. S. Pío X a los señores siguientes que por nuestro conducto las han solicitado:

- D. Manuel de Lapuente Apecechea.
D. María Jesús Herrera.
D. Ramón Gómez de Tejada.
D. Modesto de la Rosa y Cárdenas.
D. Antonio Figueroa Robles.
D. Matilde Román López.
D. Ricardo Burgos Careaga.
D. Juan de Dios Castro Hernández.
Los interesados pueden pasar a recoger dichos documentos a las oficinas de EL DEFENSOR, donde se les entregarán.

**Estados.** Se han remitido a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico los estados demostrativos de la contratación de pesas y medidas correspondientes al cuarto trimestre del pasado año de los partidos de Granada, Santafé, Guadix, Motril y Ugijar.

**Noticias mineras.**

**Personal.**

Han sido destinados: D. Matías Ibran y Cónsul, a la Escuela de Mieres; don Eustaquio Fernández Miranda y don Luis Vendrell y Vendrell, a Teruel; don Luis Grasset y Echevarría, a Granada, y don Felipe Heredia y Barrón, a Almería.

Ha sido nombrado ingeniero segundo el alumno don Manuel Lorinc.

Ha pasado a situación de supernumerario don Dagoberto García López.

**A Cuba.** En compañía de su señora e hijos ha marchado a Cuba, donde con superior permiso se propone residir algún tiempo, nuestro distinguido paisano D. Francisco Cordeiro Martínez, oficial del Ejército.

**Listas de compromisarios.** Los alcaldes de Iznab, y Tablate, Jete, Murias, Cúllar Vega, Gor, Ventas de Huelma, Molvizar, Pampanérra y Motril han remitido al Gobernador civil las listas de los mayores contribuyentes de sus respectivos pueblos que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores.

**Licencias de caza.** Se han concedido licencias de caza a D. Francisco Díaz Carmona, de Atarfe, y don Ramón P. López y D. Lázaro López Ruiz, de Alcázar.

**Instrucción pública.**

**Varias disposiciones.**

Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes Reales Ordenes:

Nombrando a don Tomás Lecán profesor interino de la cátedra de violín del Conservatorio de Música y Declamación.

Disponiendo que los artistas premiados con primeras medallas en Exposiciones generales o universales, puedan tomar parte en los concursos para proveer las auxiliares de la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, y de las enseñanzas artísticas de las superiores de Agricultura.

Disponiendo se anuncie a traslación varias cátedras vacantes en los de Baeza, Guadalajara, Mahón, Reus, Santiago y Segovia.

Disponiendo los Cuestionarios para los exámenes de ingreso y el que ha de regular el ejercicio escrito del examen de revalida en las escuelas de Veterinaria.

Otra, comunicada, aclarando las dudas producidas en la interpretación de la Real orden del 7 del actual relativa a las salas de estudio y espera.

**Decomisos.** Por la alcaldía de Abastos han sido decomisados en los dos últimos días los panes siguientes por falta del peso debido: 21 kilos a Francisco Torres, 12 a La Chica y 1 a Blas Váquero.

**Noticias forestales.**

**Movimiento de personal.**

Per el ministerio de Agricultura se han dictado las siguientes disposiciones de personal:

Nombrando presidente del Consejo Forestal a don José Masó.

Ascendiendo en el cuerpo de Ingenieros Agrónomos a inspector general de primera clase, a don Gumersindo Fernández de la Rosa.

Idem a inspector de segunda clase, a don Juan Pou y Ordinas.

Idem a ingeniero jefe, jefe de Administración de tercera clase, a don Juan Antonio Martín Sánchez.

Aprobando el reglamento para la ejecución del Real decreto de 10 de Octubre último, reorganizando el servicio agronómico.

Ascendiendo a inspectores generales de segunda clase del mismo cuerpo, a don Eduardo Abela, don Zóilo Espejo, don Juan Antonio Botija, don Diego Fiquero y don Juan Pou y Ordinas, quedando los cuatro primeros en la situación de supernumerarios, en que se encuentran.

**Suicidio en Galera.** Según comunican de Galera, en la noche del día 10 fué encontrado en el paraje denominado Puente de Montoro el cadáver de un hombre llamado Juan Miguel Arias Vicalbá, vecino de aquella villa, el cual estaba atado por el cuello de una faja y pendiente de una mimbreira.

El juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó la traslación del cadáver al depósito judicial.

Ignóranse los móviles que hayan impulsado al suicida a tomar tal resolución.

**La Guardia civil**

La esta capital ha capturado a Juan Hoz Jerea, que estaba reclamado por el juez de instrucción del Campillo.

La de Motril también ha capturado por estar reclamado por el juez de instrucción de aquella ciudad al vecino a la misma Gaspar Sánchez Martín.

**Alas clases pasivas.** La Dirección general de Clases pasivas ha dispuesto que al satisfacerse la nómina del mes corriente a los pasivos de esta provincia en los primeros días del próximo mes de Febrero se exija por el Interventor de Hacienda que cada perceptor presente bajo su responsabilidad declaración manifestando la edad que tenga en fin del corriente mes de Enero.

**Alcaldes y concejales**

Habiendo empezado a hacer uso de la licencia que se le ha concedido al alcalde de Cástaras, se ha hecho cargo de aquel ayuntamiento el primer teniente D. Salvador Rodríguez Lupiáñez.

**Alienado.** Ha ingresado provisionalmente en el Hospital de dementes el alienado Vicente Zúñiguez Santaolalla.

**Entre dos alcaldes.**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: En las columnas de su ilustrado periódico correspondiente al día 10 del actual y bajo el epígrafe «Entre dos alcaldes» se lee una noticia que he llamado la atención de este vecindario y especialmente la del alcalde.

Esta dice, en primer término, que el alcalde de Iznab, ha dirigido una comunicación al señor Gobernador civil manifestándole que el alcalde de Jete está faltando al deslinde practicado en 3 de Julio de 1873, por comisiones de ambos pueblos y delegado de este Gobierno, cuyo acto fué aprobado en 11 del mismo mes y año. Además manifiesta que dicho alcalde de Jete, ordenó la detención de varios vecinos de su pueblo por cortar leña para una calera en propiedades particulares del término de Iznab con autorización de sus dueños.

Esto, señor Director, carece de verdad, puesto que hallándose la guardería de los montes a cargo del benemérito cuerpo de la Guardia civil, los del pueblo de la ciudad de Almuñécar, de esta demarcación denunciaron a varios sujetos por sustraer leñas de los montes de este término, sin que el alcalde haya tenido otra intervención que la que le ordena su cargo.

También dice que el alcalde de Jete ha nombrado un guarda, para que prohiba cortar leña los mismos dueños. Verdad es que está el alcalde ha nombrado un guarda, pero no para que prohiba el aprovechamiento de leña a sus respectivos dueños, sino para que custodie y vigile las propiedades de este término que se hallaban un tanto abandonadas. El señor

alcalde de Iznab, conoce bien al de este pueblo y lo consta que es incapaz de usurpar atribuciones. Sin duda aquel señor alcalde no se ha fijado en que los individuos de la Guardia civil, denunciados, tendrían en cuenta, que según el libro de Apco que se conserva en el archivo de esta secretaría, fechado en el año de 1873, el sitio donde se denunció el hecho pertenecía al término de Jete y no al de Iznab. Creo que porque el alcalde de Jete sepa llenar cumplidamente sus deberes y por defender un derecho que legítimamente pertenece a este pueblo no dará lugar a un conflicto como el señor alcalde de Iznab dice.

Para convencer de su error al mencionado alcalde, se informará de la Jefatura de montes.

Lo agradecería señor Director diera cabida a esta en el periódico de su digna dirección, rogándole al señor alcalde de Iznab nos deje en paz, y no se venga en padres de familia ordenando su detención y cobrándoles impuestos indebidamente por solo el delito de ser vecinos de Jete. Doy gracias anticipadas, su amigo y s. s. q. d. s. m. José López González.

Jete 14 de Enero de 1904.

**Círculo granadino.** En la Junta celebrada el domingo 17 se nombró la nueva Junta Directiva siguiente:

Presidente: D. Rafael García Triviño.

Vice: D. Francisco Rodríguez Gutiérrez.

Tesorero: D. José Garzón Hernández.

Contador: D. Manuel Hita Garrido.

Secretario: D. Eduardo González de la Higuera.

Vocales: 1.º D. José López del Moral.

2.º D. Juan Torres García.

3.º D. José Onieva y Onieva.

4.º D. Manuel García Carrasco.

**Viajeros.**

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel París: D. José Fernández Raja, D. Luis de Ruiz, don Emilio Parés, D. José Aliaga, don Félix Capilla, D. Antonio Moreno, D. Silveio Beteta, D. José Iban y D. Antonio Prieto.

En el hotel Navío: D. Manuel García Alcázar, D. Manuel Caparal, D. José González, D. Rafael Guirado, D. Claudio Saavedra, D. José Caavajal y D. Alejandro Bota.

En el hotel Victoria: D. José Díaz García, D. Enrique Hurtado, Mr. Carl Wilshusen y D. Antonio de Dios Sampedro.

En la Fonda Granadina: Don Eduardo Péira, D. Antonio Silban y D. Francisco Palencia.

**Mesofan Preparado por la casa BAYER**

para curar con gran prontitud y seguridad el REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones (uso externo) mezclado a 25/50 por 100 con aceite de oliva.

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

**Traslado.** Ha sido trasladado al Gobierno civil de Madrid el oficial de cuarta clase de Administración don Salvador Nahoso Cuesta, que hasta ahora ha estado desempeñando el cargo de oficial segundo en análogo centro de Granada.

**Nacimientos y defunciones.**

Durante el día de ayer se registraron en esta capital nueve nacimientos y siete defunciones.

**Consejo utilísimo.** La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria o por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomalia, marca de fábrica registrada en Europa y América.

**Guarda jurado.** Ha sido nombrado guarda jurado del término de Loja Francisco Vilchez Toro.

**La inhalación antiséptica y balsámica** que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló, es el remedio más seguro e inofensivo para combatir los resfriados, tos, catarros, asma, etc.

**Casos y cosas**

**Blasfemo.—Denuncia.**

Por blasfemar en la vía pública en estado de embriaguez ha sido conculido al arresto, Antonio Rodríguez Tolosa.

Ayer denunció en la inspección de policía del Campillo Angustias Sierra Reyes, que la noche anterior, estando ausente de su domicilio, Cervantes 23, le habían sustraído 16'85 pesetas que tenía encima de un bazar.

La denunciante manifestó que el autor tuvo que penetrar por una ventanita y que sospecha de Miguel Pozo Lozano.

Detenido este se confesó autor del robo, siendo puesto con tal motivo en la cárcel Audiencia.

**Coqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de tos de los niños,** se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco una peseta.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

**Desde Sanlúcar.**

Debido a las constantes lluvias que aquí reinan, se ven imposibilitados de trabajar los obreros, sobre todo los del campo, así es que se ven por todas las calles (por parejas como es costumbre en esta localidad) con el pañuelo y cosido a él, el permiso del alcalde, en que consta la autorización concedida para implorar la caridad pública.

Después de una larga convalecencia hoy ha salido a la calle Rafael Díaz «Ostión», ya repuesto de la cogida que sufrió.

Este año se ve una animación extraordinaria para la próxima temporada de baños, pues en la playa se están construyendo varios hoteles, y en los concluidos el año anterior se están colocando preciosas cancelas de hierro; y D. Blas Gil dueño del hotel de Los Cisnes, está practicando obras en el mismo y adornándolo, amen de los varios hoteles que

están construyendo algunos particulares.

De continuar los duenos de viñas repuntadas, volverá esta ciudad a ser lo que antes, duena del mercado de la Manzana, pues por ferrocarril han llegado 32 cajas colosales de Riparia, para reponer las viñas que tienen floxera, dos de ellas consignadas a D. Carmen Jiménez.

Este año está agostando y repuntiendo más que el anterior.

Solamente en la línea denominada El Maestre ha puesto 11.600.—M.

**Té Purgante de Chambard**

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Descubridor de las fabricaciones y refinadas de este té que no se encuentran reproducidas en la España.—FABRICA DEL «CENTAURO» reproducida según el modelo en todas las Farmacias.—V23 La Gaceta.

**ANTUCAS.**

**SOMBRELLAS Y BASTONES.** Grandioso surtido en el Bazar de Novedades.

**La Hormiga de Oro.**

**Escrofulas Raquitismo** Los niños y los adultos que por falta de nutrición degenera su organismo y padecen tumores escrofulosos, consiguen evitar y curar por completo, con el vino tónico fosfatado Espinar, único que remueve las propiedades purificadoras y fortificantes de la sangre. Agradable al paladar.—Farmacias y Droguerías.

**Eco de la Moda.** Se ha recibido el número 3.—Figurín iluminado, Toilettes de paseo para señora joven. Sombrero «Cielo».—Patrón de un Paletó sacó para niña de ocho a diez años.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

**Depósitos para agua.** Véanse precios y condiciones de la Real Compañía Asturiana (Navas 23).

**Botellas.** Se venden botellas, de un litro de capacidad, con tapon de porcelana, de cierre hermético.—También las hay sin tapón, corrientes, del mismo tamaño y más pequeñas.—Precios reducidos.—Pueden verse en el callejón de las Campanas de Sto. Domingo núm. 11.

**Alambre belga** especial para parriles. Calidad superior. Especialidad en herraduras.

Almacén de ferretería de R. RUBIO ORELLANA E HIJOS, en Gran Vía.

**Neurología.**

Durante el día de ayer se registraron en esta capital las siguientes defunciones:

D. Francisco Sabio Jiménez.

D. Manuel Gómez Martín.

D. Francisco Ciruela Velazquez.

D. Francisco Gómez.

D. Antonio López Muelle.

D. Domingo Acedo Franeo.

Trinidad Castillo Solís, párvulo.

**Sección religiosa.**

**Santos y liturgia de hoy**

San Canuto, rey, y San Mario.

Rezo y oficio de San Canuto mártir, Rito semidoble. Color encarnado. Se conmemoran San Mario y compañeros mártires. La tercera oración *Deus qui salutis*. Las vísperas del siguiente, San Fabián y Sebastián, mártires, conmemorando el antecedente.

**Cultos para hoy**

**Jubileo de las cuarenta horas.** En la iglesia del Sagrario.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

**Misa cantada**

En la Catedral y Real Capilla a las nueve.

**Misas de hora fija**

En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y el Sagrario.

**Misa a San Antonio**

En San Juan de Dios a las ocho y media; en San Jerónimo, y San Pedro, a las nueve; en San Justo a las diez; en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, San Antonio, las Angustias y Sta. Ana, a las doce.

**Novenas**

En Santa Escolástica, a la oración, y en el Sagrario, a las cuatro, la de San Sebastián.

**Ejercicios**

En San Pedro, después de la Misa, el de los trece mártires a San Antonio.

**Prodenario**

El de San José, en su iglesia y en Ntra. Sra. de las Angustias a las nueve.

**Rosario**

En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración.

**Visita y Corte de María**

Ntra. Sra. de la Salud, en San Ceclilio.

**Cartera de Granada.**

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.390 quintales métricos de trigo, 6

sean 3.435 fanegas, que con 34 quintales (81 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.424 quintales (3.515 fanegas). Se vendieron ayer 140 quintales métricos de trigo al precio de 25'26 a 26'50 pesetas, que equivalen a 326 fanegas vendidas de 46 a 51 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.284 quintales (3.190 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 29 pesetas el quintal métrico ó sea a 10'50 pesetas la fanega; las habas a 26 el quintal; 514 la fanega; el maíz a 28 quintal; 14'50 fanega.

**El Matadero.**

Ayer se carnizaron 4 reses mayores a 1'95 pesetas el kilogramo; 44 borregos a 1'80; 12 ovejas a 1'50 y 3 cabras a 1'65.

**Servicio de la plaza.**

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginería, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Pedro Díez de Tejada, quinto capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

**Cartera de un Oidor**

**Señalamientos para hoy.**

**Sala de lo criminal.**—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Causa contra Francisco Gutiérrez López y otro, por hurto.—Abogado, Sr. Notario; Procurador, Sr. Castilla; Secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Loja.—Causa contra Teodoro Rodríguez Pérez y otro, por lesiones.—Abogados, Sres. Alonso y Morales y Pareja; Procuradores, Sres. Pérez y Mesa; Secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Causa contra Joaquín Fernández Gallego y otros, por hurto y desacato.—Abogados, Sres. Fernández Abril y Funes; Procuradores, señores Castilla y Romero; Secretario, señor Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz. Causa contra Joaquín Arias González y siete más, por disparo.—Abogados, señores Rodríguez Aguilera, Angulo y Moraleda; Procuradores, Sres. Andrade, Herrera y Cañas; Secretario, Sr. Millet.

Guadix.—Causa contra Ramón Romero y otro, por hurto.—Abogado, Sr. Morales Maza; Procurador, Sr. Sedeno (D. Felipe); Secretario, Sr. Millet.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario.—Causa contra Miguel Fernández Molina y otros, por disparo y lesiones.—Abogados, Sres. Rodríguez Aguilera y Medina; Procuradores, Sres. Castilla, Onieva y Andrade; Secretario, Sr. Serra.

Sagrario.—Causa contra Francisco Linares Linares, por lesiones.—Abogado, Sr. Herrera; Procurador, Sr. Castilla; Secretario, Sr. Serra.

**Sala de lo civil.**—Juzgado de Vera.—D. Alonso Flores Asencio con D. Catalina Ascencio Carrillo y otra, sobre nulidad.—Abogados, Sres. Funes y Mata; Procuradores, Sres. Romero y Navarro; Secretario, Sr. Alonso.

**Entrada de causas.**

Ayer ingresaron en la Audiencia, pro cedentes de distintos Juzgados varias causas sin procesados; y otra del Juzgado de Orgiva, seguida contra Dolores Martín Puga, por injurias y calumnia.

**Recursos.**

Se ha interpuesto recurso de casación en causa que siguió el Juzgado de Guadix contra Santiago Pérez Leiva, por disparo y lesiones.

También se ha interpuesto recurso de casación en causa instruida por el mismo Juzgado contra Antonio Carreño Fernández, por disparo y lesiones.

**Sentencias.**

Por la Sección segunda se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando a Miguel Merlo García a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, en causa que le siguió el Juzgado de Motril por delito de lesiones.

Absolviendo a Antonio Puertas Trujillo en causa que le siguió el mismo Juzgado por delito de lesiones.

Condenando a Joaquín Martín Vallejo a la pena de dos meses y un día de arresto mayor en causa que le siguió el Juzgado de Motril por delito de lesiones.

Condenando a Juan Medina Olmos a un mes y un día de arresto mayor, y multa de 125 pesetas, en causa que siguió el Juzgado de Guadix, por delito de resistencia.

**El automovilismo en los tribunales**

En Chateaudun se ha visto un proceso relacionado con la carrera de automóviles París-Madrid, intentada el 24 de Mayo.

Sabido es que en ella, el aparato montado por el irlandés William Nixon chocó contra la caseta de un guarda, incendiándose el depósito del petróleo y quedando carbonizado el citado conductor, mientras su compañero huía medio loco.

Procesado por homicidio debido a la imprudencia, el constructor de automóviles señor Foster, ha sido sentenciado a 200 francos de multa, apesar de haberse comprobado por la autopsia que la muerte del señor Nixon fué causada por un golpe recibido en la cabeza al chocar, y que la carbonización del cadáver fué posterior.

**Contra las adufteraciones.</**

gió el señor Moret como único jefe del partido.

Es, señores, un hecho que califico de partidismo, la división de los partidos.

Nosotros deseamos la unión de todas las fuerzas liberales que necesita el Rey, la patria y el partido.

Si para hacer la unión se necesita abrir los brazos, yo los tengo abiertos desde el primer momento.

Como monárquicos, vamos a hacer todos los esfuerzos para dar vigor a la monarquía española y seguiremos alumbrados por el sol de la revolución de Setiembre.

Se levanta después a hablar el señor Moret.

Agradece los aplausos con que se le acoge, y dice a continuación:

Acabadas las guerras coloniales y ya el Rey en su mayoría de edad, fue aquel un momento de esperanzas para la Nación. Sin embargo, nada se hizo, proyectos como los de la reforma en la enseñanza, saneamiento de la moneda y otros muchos se han quedado sin realizar. ¿Por qué? Pues porque no hay gobiernos. Estos que se sintetizan en los ministerios, cuando llegan al poder no hacen nada. Silvela, después de gobernar el país mucho tiempo, se retiró diciendo que no hay nación y que no puede gobernar. (Aplausos)

Durante la regencia gobernaban el país dos hombres: Cánovas o Sagasta. Muere Cánovas asesinado y Sagasta ayuda a reorganizar el partido conservador; muere Sagasta, Silvela, en vez de ayudar a los liberales, contribuye a su división.

Combate la República y después pasa a exponer sus propósitos.

Me propongo—dice—organizar un partido liberal, un gran partido, para que cuando sea llamado al poder, sepa mantenerse en él y cumplir con lo que le han impuesto sus electores.

Nuestro programa es el mismo de la revolución de Setiembre.

Comprendemos en el cuatro puntos principales: sinceridad electoral, verdad en el sufragio; descentralización administrativa; arreglo de la cuestión social; y rodear al Gobierno de condiciones de estabilidad y firmeza.

Varios asistentes al acto hicieron en distintos períodos del discurso del señor Moret, manifestaciones de desagrado.

Después del banquete, el Gobernador dispuso la libertad de los detenidos al ser silbado el señor Moret.

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid.

EL NACIONAL.

De la música dicen que es el menos molesto de los ruidos. El más molesto es la oratoria. Maura vive exclusivamente de vocear en el foro y en las Cortes: del ruido. Cuando no está en las Cortes ni en el foro, sigue haciendo ruido—grases, mandándolo a hacer,—descargas de fusil. En las iniciativas que se atribuye, reformas coloniales, reforma local, reforma electoral, reforma naval, todo ajete, él no pone más que el ruido.

Y a este señor que vive del ruido se le ocurre llamar sonajero a la prensa, despreciando omnipotencia las campañas periodísticas y retando a todos los que le censuran a un combate de palabras en las Cortes.

Los demás políticos no dan treguas al desagravio, usan de todos los medios para desagraviarse a segunda. El campeón del ruido, no. A todas las críticas opone el mismo alarde, la confianza soberbia en su palabra: Lo que piensa decir en las Cortes, puede ahora decirlo, pero perdería el mérito de la declamación y del gesto; y no gozaría el aplauso de la mesnada.

A los que, a puro golpe de sonajero, le han fabricado la reputación de incomparable e invencible en la oratoria, debe recordarles la conciencia. Lo han endiosado como a ningún charlatán, y no se conforma, como los demás charlatanes, con la tranquila posesión del poder. Maura se lo permite todo; las mayores violencias y las mayores polacadas, con la mayor gallardía, que así han dado en llamar su orgullo insultante los benditos concertistas del sonajero.

Y el que quiera algo de él, al Parlamento; quien ose pedirle explicación o censurarle, al Parlamento; que allí está el para asombrar al mundo y anonadar a sus enemigos con la maravilla de su elocuencia incomparable e invencible. Un acto suyo provoca el enojo de la nación, y quizás el desorden; y él, ni lo corrige ni lo explica. En el Parlamento hablará, y tan maravillosamente, que debemos agradecerle de hinojos lo que hoy nos subleva.

EL IMPARCIAL.

Contestando al suelto que publicó anoche La Epoca, extráñase de que este periódico crea que para la defensa de la monarquía basta con denunciar a El País.

El gobierno—dice—nada hace para resolver el problema de las subsistencias ni para mejorar la crisis por que atraviesa la clase trabajadora; en cambio ha echado al foso el proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda sin tener en cuenta que la depreciación de la peseta simboliza la depreciación nacional.

EL PAÍS.

Comenta que algunos se opongan a que se hable y se discuta sobre las responsabilidades en que pueden haber incurrido quienes intervinieron directamente en los últimos desastres coloniales.

Los clericales—dice—quieren que el debate se suscite; pero en cambio lo rehuyen los elementos conservadores genuinos; que se preocupan de sostener el actual orden de cosas.

EL LIBERAL.

Comenta el artículo que el marqués de Olivart ha publicado en El Uni-

verso defendiendo al padre Nozaleda.

Dice que ninguno de los periódicos que atacan a éste ha dicho tanto como el autor de aquél artículo, que comparó al padre Nozaleda con el agente de una sociedad que realiza un negocio privado.

Termina El Liberal comparando a España, que lo ha perdido todo, con los frailes que indudablemente han ganado mucho.

LA CORRESPONDENCIA.

Insiste en combatir el proyecto de construcción de la nueva escuadra.

Considera imposible este periódico que se tiren al mar trescientos millones, en la misma forma en que anteriormente se han tirado otros tantos, y que, mientras, se suspenden por falta de recursos las obras de construcción de pantanos y caminos vecinales.

EL GLOBO.

Dice que el señor Maura desea con viva impaciencia que llegue el día 25, fecha fijada para la apertura de las Cortes. El jefe del gobierno busca palenque en que luchar y vencer.

En la próxima reunión de las Cortes se pondrá en litigio la personalidad del partido conservador, designada por el voluble mano del Sr. Silvela y se juzgará con conocimiento de causa de la existencia de ese organismo político.

Alcance postal

Ejecución de un reo

Burgos 16.—Hoy ha sido ejecutado en este penal el reo Demetrio Fernández sentenciado en Lugo, como autor de tres homicidios cometidos por robo.

La huelga de Villaodrid

Lugo 16.—Siguen la actitud de intransigencia de los obreros mineros de Villaodrid, mientras no se admitan los obreros despedidos al iniciarse la huelga.

El naufragio del Kenmore

Coruña 16.—Han podido salvarse 23 tripulantes del vapor inglés Kenmore, naufragado en la playa de Trabada, cerca de Lugo.

Entre los salvados se encuentran el capitán, el primer oficial, el segundo, y los marineros primero, segundo, y cuarto.

Asesinato

Pamplona 16.—En el pueblo de Casada al salir de la iglesia, acompañada de una tía suya, fué agredida brutalmente, con varios disparos de revolver, una agraciada joven de veinte años, llamada Romana Esparza.

La infeliz quedó muerta junto a la puerta de la iglesia.

El autor de este bárbaro crimen llamase Manuel Turrizulduondo.

La tía de la joven asesinada resultó herida de una bala en la mano.

Incendio en un casino

Bilbao 17.—En el Casino Alemán, instalado en la calle de Ribera, número 15, celebrábase esta noche una fiesta, a la que asistían muchas señoras y caballeros de la colonia alemana y de la buena sociedad bilbaína.

De improviso se inició un incendio en los cortinajes del salón principal. Al advertirlo hubo la natural alarma y verdadera confusión.

Por fortuna acudieron inmediatamente dos guardias municipales, quienes lograron que el fuego no adquiriese mayores proporciones.

Un gitano muerto

Casariche 16.—En la aldea de Jauja se hallaba la pareja de la Guardia civil cerca del río Genil, cuando vio venir a dos desconocidos, a los que dió el alto.

Los dos hombres, en vez de detenerse, huyeron precipitadamente, por lo que los guardias hicieron fuego sobre ellos, dejando muerto de un balazo a uno.

Este resultó ser un gitano dedicado al robo de caballerías.

Bendición de una bandera

Málaga 17.—En la catedral se ha celebrado solemnemente el acto de bendecir el obispo la bandera de la Cruz Roja.

Duelo entre diputados

París 16.—En la mañana de hoy se ha efectuado un duelo entre los diputados señores Sambat y Bontard, a consecuencia de los incidentes ocurridos en la sesión de ayer de la Cámara de diputados.

Los adversarios cambiaron dos balas sin resultado lamentable.

Muerto de una puñalada

Lugo 16.—En Santa Marina de Aday, Ayuntamiento de Páramo, ha sido muerto de una tremenda puñalada en el vientre Pedro Vilas de oficio carpintero, vecino de San Andrés de Praga.

El sangriento suceso ocurrió en un establecimiento donde se hallaban reunidos varios mozos, entre los que surgió la reyerta. Vilas falleció pocos momentos después de ser herido.

La insurrección del Uruguay

Montevideo 16.—Anuncia haberse librado un serio combate entre las tropas gubernamentales y los insurrectos que custodiaban un convoy. Estos tuvieron pérdidas muy importantes.

Escándalo en una delegación

Madrid 17.—En la delegación de policía del distrito del Hospicio una brava apodada la Picarona, queriendo, sin duda, justificar su sobrenombre, le emprendió a golpes con uno de los agentes de la guardia, rompió buen número de cristales, y en el paroxismo del furor hizo añicos los enseres de las oficinas; sin que hubiera fuerza humana capaz de penetrar a los desmanes de la terrible harpía.

No sin gran trabajo, y con auxilio de otros agentes que acudieron atra-

dos por el escándalo, se logró sujetarla y encerrarla en un calabozo.

Telegramas

Proyecto ultimado.

Madrid 18 (6'15 noche.)

El Presidente del Consejo y los ministros de Marina y Hacienda han estado reunidos hoy largo rato trabajando en el proyecto de reorganización de la marina, que dejaron ultimado antes de separarse.

El proyecto será estudiado en el Consejo de ministros que mañana debe celebrarse.

Maura y la mayoría.

Madrid 18 (6'15 noche.)

El domingo venidero reunirá el señor Maura a los individuos que constituyen la mayoría de ambas Cámaras, para tratar de la próxima campaña parlamentaria.

Aparte de esta reunión, el Presidente del Consejo tiene el propósito de congregar todos los sábados, en su residencia oficial, a los diputados y senadores ministeriales.

Silba evitada.

Madrid 18 (6'15 noche.)

Según dicen de Málaga, hoy se intentaba hacer una manifestación de desagrado al general Polavieja, que se encuentra en aquella capital, adonde fué para asistir a la bendición de la bandera de la Cruz Roja, ceremonia que ya se verificó ayer.

Hoy se formó un grupo que tenía el propósito de salir al encuentro del general en la vía pública y silbarle, al propio tiempo que daba vitores al Dr. Rizal, fusilado en Filipinas en el tiempo que el Sr. Polavieja desempeñó el mando del Archipiélago, cuando la última insurrección.

La policía tuvo conocimiento de la manifestación que se proyectaba y consiguió evitarla.

Contra los consumos.

Madrid 18 (6'45 noche.)

En el ministerio de la Gobernación se han recibido despachos oficiales dando cuenta de un motín contra los consumos ocurrido en Tarragona.

Distintos grupos formados en su mayoría, según los informes oficiales, por mujeres y chiquillos, se encaminaron dando furiosos gritos contra el odioso impuesto, a los felatos.

Los protestantes consiguieron prender fuego a cinco casetas de consumos, no sin antes haber puesto en fuga a los empleados.

Por orden gubernativa fuerzas de la Guardia civil marcharon a los felatos para protegerlos.

Los revoltosos, sin necesidad de que la fuerza pública les obligara a ello, depusieron su actitud tumultuaria y se disolvieron.

A causa de los hechos apuntados se han llevado a cabo algunas detenciones, entre ellas la del procurador señor Barré, que capitaneaba uno de los grupos de amotinados.

Nuevas noticias de Tarragona dicen que se ha agravado el conflicto.

El Ayuntamiento en pleno ha dimitido.

El comercio ha cerrado sus puertas y todos los obreros han cesado en sus tareas.

Escasean los viveres.

Las autoridades adoptan precauciones.

Personal de la magistratura

Madrid 18 (7'45 noche.)

Hoy ha despachado con el Rey el ministro de Gracia y Justicia.

Entre las disposiciones que puso a la firma regia figuran las dos siguientes que afectan a esa Audiencia:

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña al magistrado de la de Granada don Ramiro Fernández de la Mora.

Designando para ocupar la vacante que este deja, a don Carlos Martín, magistrado de la Audiencia de Salamanca.

Campaña contra los luises

Madrid 18 (9'40 noche.)

La campaña que, a causa de la expulsión del Circulo de los Luises de algunos carlistas que protestaron noches pasadas en el teatro de la Zarzuela, de los cuñados que en este coliseo se cantaban contra el P. Nozaleda, viene haciendo el diario tradicionalista El Correo Español, está siendo objeto de animadisos comentarios.

Toman estos mayor incremento con la noticia que hoy circula

de haberse adherido a la campaña del periódico carlista, la Asociación de los Luises, de Bilbao.

Los moretistas sevillanos.

Madrid 18 (9'40 noche.)

En las huestes moretistas sevillanas ha producido encontrados efectos el discurso que el señor Moret pronunció en el banquete con que ayer se le obsequió en el teatro de San Fernando de la ciudad del Guadalquivir.

Mientras unos lo encuentran una obra magistral digna de los mayores elogios, otros lo juzgan impropio de un hombre político y revelador de ansias desmedidas del poder postergando la aspiraciones legítimas del país.

De esta disparidad de criterios ha surgido la división de los moretistas sevillanos.

La prensa de Sevilla, después de examinar el discurso del señor Moret, considera a este fracasado.

En la agonía.

Madrid 18 (9'45 noche.)

El ilustre periodista D. José Ferreras, que desde hace tiempo se halla gravisamente enfermo, ha entrado, a la hora en que expido este despacho, en el período agónico.

El domicilio del famoso periodista está siendo visitadísimo por personalidades notables de todos los órdenes.

La causa de una abstención

Madrid 18 (9'45 noche.)

El hecho de que los republicanos se abstengan de luchar en las anunciadas elecciones de diputados a Cortes por Calatayud, distrito en el que siempre triunfaron, es objeto de bastantes comentarios en los círculos políticos.

Muchos lo interpretan como síntoma revelador de las buenas relaciones existentes entre los señores Salmerón y Maura.

La Correspondencia de España se ocupa hoy de este asunto y atribuye el retraimiento de los republicanos en el distrito dicho, a maniobras del señor Salmerón, para dejar libre el campo al hijo del señor Maura.

Ministerio Azcárraga.

Madrid 18 (9'45 noche.)

La Correspondencia de España insiste en que es muy probable que se forme muy en breve un ministerio presidido por el general Azcárraga, a fin de prolongar la clausura de las Cortes, y evitar el debate que sobre los pasados desastres coloniales, habría de plantearse al discutirse el nombramiento del P. Nozaleda.

El periódico citado, agrega que la situación del Gobierno en el Congreso no habrá de ser muy desembarazada, puesto que tiene noticia de una lista en la que hay inscriptos 49 diputados conservadores, dispuestos a votar contra el actual ministerio.

Las recepciones semanales.

Madrid 18 (9'45 noche.)

Se dice esta noche que las recepciones semanales que se anuncian en la Presidencia del Consejo, tienen por objeto obligar a los diputados a que aclaren la actitud en que se encuentran con respecto al Gobierno.

LA COTIZACION

BOLSA DE MADRID.

Madrid 18.

4 0/0 Perpetuo Interior 77'00

4 0/0 Pequeños 77'15

4 0/0 Fin corriente 77'05

5 0/0 Amortizable 97'45

5 0/0 Pequeños 97'55

Cédulas Hipotecarias 103'00

Cédulas del 4 por 100 101'65

Banco de España 478'00

Banco Hispano-Americano 000'00

Arrendataria de Tabacos 437'00

CAMBIOS.

Francia, París, vista 37'00

Libras, Londres, vista 00'00

Exterior español 00'00

El Nuncio y Nozaleda

Madrid 19 (2 madrugada.)

El Nuncio de S. S. ha visitado al P. Nozaleda.

Aunque no se conoce el motivo de tal visita se supone sin embargo que ha tenido por objeto recomendar monseñor Rinaldini al P. Nozaleda que dimita el arzobispado de Valencia.

ALMODÓBAR.

La «Sociedad Española de Construcciones Metálicas» residente en Linares, Jaén, desea adquirir 800 metros cuadrados de piso de madera alquitranada, haciéndolo público por este anuncio, con el fin de que puedan hacer proposiciones a la misma hasta el 20 del corriente mes de Enero.

Bien ó mal ¿cuál de los dos?

Hay una manera de hacer las cosas, bien ó mal en todo; por ejemplo: hay la manera de hacer la olla podrida bien ó mal, como también de lavar la ropa en el río, y también de comer garbanos. Hay también la manera de tratar bien ó mal las enfermedades de los niños; la mala manera es darles medicinas que prolonguen sus enfermedades y les haga susceptibles a contraer otras. La manera de hacerlo bien es darles la Emulsión Scott, la cual ha resistido la prueba de 30 años, sosteniendo su superioridad en el mundo entero. Es tres veces tan eficaz como el aceite de hígado de bacalao, y es tan agradable al paladar, que los niños piden más dosis que la corriente. La Emulsión Scott cura el sarampión, tos ferina, bronquitis, reumatismo, raquitismo, debilidad y pulmonía. Con el aceite e hipofosfitos de cal y sosa se regenera el organismo, haciendo carnes firmes, y fortifica de tal manera el sistema, que lo hace resistente a cualquier enfermedad. Los farmacéuticos venden la Emulsión Scott en botellas, cuyas envolturas son de color salmón y llevan la marca de fábrica: el pescador con el pescado a cuestas.

La Emulsión Scott

es a la vez REMEDIO Y ALIMENTO

en todos los siguientes casos:

ANEMIA — CLOROSIS

ESCRÓFULA — RAQUITISMO

REUMATISMO

DEBILIDAD GENERAL

RESFRIADOS — BRONQUITIS

ASMA — TISIS

En una palabra, en todas las enfermedades dependientes de la miseria fisiológica.

La Emulsión Scott es el REMEDIO ALIMENTICIO para abreviar las CONVALESCENCIAS después de enfermedades graves.

Frasquito de muestra será enviado gratis contra el cupón en el fondo de cartón al señor D. CARLOS MABES, calle de Valencia, núm. 33, Barcelona.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestión, agruras, dolores, jaquecas,

displencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards,

que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

POR ÚLTIMA VEZ

INTERESANTISIMO

Importante regalo a nuestros lectores.

Carrera breves sin gastos. No más rutina. Por 550 pesetas en Granada ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse a D. Andrés Arroquia, calle Alhóndiga, 2.º, derecha, Granada.

Caduca el 3 de Febrero

Alambres para parrales

Americanos

GARANTIZADA SU CALIDAD

Procedentes de la casa

“American Steel & Wire Co.”

Precios sin competencia.

Mesones, 47, duplicado

GRANADA

DEPÓSITO

DE

Plata Meneses

Ignacio Merino.

PRIMER ANIVERSARIO del señor D. Pedro Carmona López. Que falleció en la ciudad de Baza el día 19 de Enero de 1903. R. I. P. El día 19 de Enero del presente año 1904, estará S. D. M. en forma de Jubileo en la Iglesia Mayor de la ciudad de Baza en sufragio de su alma, a devoción de D. Juan Antonio García Navas, D. Esteban Sánchez Gallego y su esposa D.ª Piedad Vargas Espín. Todas las Misas que en dicho día se digan en dicha iglesia, serán aplicadas por el alma de dicho señor. El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Granada y el Ilustrísimo señor Obispo de Guadix y Baza, conceden respectivamente 80 y 50 días de indulgencias por cada Misa, Comunión, parte de Rosario, u otra obra piadosa ofrecida en sufragio de alma del finado.

SEGUNDO ANIVERSARIO del señor D. José de los Ríos ACEITUNO. Industrial que fué de esta plaza. Que falleció el día 20 de Enero de 1902. R. I. P. Las Misas que se celebren mañana miércoles en la Iglesia del Sagrario, desde las ocho y media a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su esposa e hijos suplican a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

PATATAS ESPECIALES para semilla. Copo de nieve, muy temprana. Francesa, la más temprana. Maravilla de América, medio tardía. Emperador, medio tardía. Elefante blanco, tardía. Magnun Bonun, tardía. Estas seis variedades de patatas cultivadas para semilla entre otras muchas clases en nuestro campo de ensayos de la Huerta de la Torre, produjeron más de 200 arrobas por marjal, sin gangrena ni palomilla. J. F. Giraud (La Quinta.) J. Leiva (Huerta de la Torre.) GRANADA.

A LOS QUINTOS DE 1904. «La General en España» es la sociedad que más garantías ofrece a sus abonados. Por 800 pesetas antes del sorteo, redime del servicio militar y garantiza la redención en la forma que lo hace el Gobierno. Los depósitos se constituyen a nombre de los interesados. Esta Sociedad tiene redimidos a todos los mozos suscritos. Para más detalles diríjanse al REPRESENTANTE EN GRANADA Y SU PROVINCIA D. CASIMIRO ARROYO RUIZ. San Jacinto 2

# LA CHINA

## ¡GRAN REALIZACIÓN VERDADERA!

Para aligerar existencias antes del balance, y además, dar á la clientela de esta conocida casa una ocasión de comprar artículos de temporada, en excepcionales condiciones de baratura, se ha dispuesto una **Realización general** por todo el mes de Enero, de todos los artículos que constituyen el surtido de este Establecimiento, sin reservar nada.

Como los precios de todos ellos es imposible estamparlos, se determinan á continuación algunos, para que el público pueda formar idea de la baja hecha y vea la conveniencia de aprovecharse de esta REALIZACIÓN que como todas las que efectúa la **LA CHINA** no tienen igual.

Además, en las cuentas, que durante este periodo de Realización sean abonadas por los clientes de este Establecimiento, se hará una **baja de 10 por 100** sin perjuicio de que en las compras que efectúen disfruten de la rebaja general en todos los precios.

### PARA SEÑORAS

**Los pañetes estampados** de 3 y 4 reales, á 1'50 rs.  
**Ricas franelas**, calidades superiores, á 1'75  
**Franelas para camisas**, desde 1'50  
**Lanas fantasía** para vestidos de señora, á 4 habiendo en esto grandes colecciones con dibujos de alta fantasía, que se venden con baja de 50 por 100 verdad en su precio corriente.

**Confecciones para señora**, hay extenso surtido en toda clase de modelos, desde el abrigo más rico y elegante, hasta el de precio más modesto, con igual rebaja de precio.

**En Corsés, Medias, Camisetas** para señora, cubre-corsés lana y algodón, surtido general y completo, todo rebajado á la mitad de su verdadero valor.

**Ricas colecciones de cutís** para colchones de cama de matrimonio, y cámaras, en hilo y algodón, dibujos modernistas.

No se cree necesario detallar los precios de todos los demás artículos de este gran Establecimiento, por juzgar más conveniente que el público en su visita á esta casa lo vea y se convenza de que esta Realización, no es un reclamo, sino **VERDADERA**.

Los precios son fijos. Las ventas al contado. No se dan muestras, ni artículos á la vista.

**Venta de Gramophones y placas para los mismos, á 4, 8, 15 y 33 pesetas cada una.**

Zacatín

LA CHINA

Bibarrambra

### ¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Madre pueda presentar un hallazgo tan eficaz como es nuestro para curar callos y durezas.

Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y Droguerías.—Depósito central: Farmacia de E. ABRASXIFRA, 10, Argensola, 10.—Madrid.

## CALLICIDA ABRAS XIFRA

### ¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, un peseta. Es incoloro. No quita ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación ex irpando luego los callos y durezas. De venta en Granada, en todas las farmacias y droguerías.

### A LOS REUMÁTICOS

#### BALSAMO DEL DR. ROBSONS

Curación asegurada de los dolores reumáticos, gotosos y articulares por antiguos y fuertes que sean.

Millares de personas que han estado completamente baldadas y que han logrado curarse radicalmente con el uso de este específico se han convertido por gratitud en entusiastas propagandistas del mismo, siendo esto y la fabulosa venta que del mismo viene haciéndose lo que constituye su mejor elogio. De venta exclusiva en Granada, Farmacia del DR. PICAZO, Reyes Católicos, 20.

### ORINA

Curación sin operar ni operar. Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedras, estrecheces, orin turbio, con pozos ó sangre. Las infalibles Sales Koch son el consuelo de los pacientes. Frasco, 7 pesetas. En Granada: farmacias Ortiz Pujaón, Ssn Jerónimo, 13, y Galvez, Mesones, 81.

### Jarabe iodotánico fosfatado

PREPARADO POR MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia de S. Gil.—Granada.

Esta excelente preparación, que se prepara con ventaja á todas las edades, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrofula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, fracturas, tisis, sudores y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de 8 á 10 años, una cucharada pequeña. Frasco, 3 pesetas. Fraquito, 1'50.

### GRAN ESTABLECIMIENTO

to de quincalla, paquetería y coloniales por mayor y menor, de Alarcón Cus y Compañía.

### Guía de Sierra Nevada.

Ofrece sus servicios como guía práctico de Sierra Nevada y policía judicial de campo, Laureano Toral Martín. Vive Acera de la Virgen, núm. 2, Granada.

### Se halla

instrumental de la banda de música de Gambia la Grande. Para informes á D. José Mingorance en dicha población.

### Se vende

una mesa de despacho una antecala, un repostero y sillas de despacho. Calle de Navarrete, en la tienda de comestibles darán razón.

### Se alquila

UNA CASA principal y amplia, bien acondicionada. Tiene dos patios, torre, agua corriente y grandes habitaciones, siendo propia también para laboradores ó industriales.—Precio del alquiler, muy módico. Darán razón, en la tienda del Sr. Perifás, Puerta Real.

### ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, náuseas, acidez, indigestión, gases, agua de boca, hinchazón de estómago, diarrea y espasmos, etc., desaparecen al administrar este medicamento.

Polvos del doctor KUNTZ, concentrados en brevas, las disueltas, pastillas y cubitos gustosos, que como la ordinaria utilidad de curar.

Caja 7'50 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las Farmacias y Droguerías.

## ACEITE de HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO. NATURAL Y MEDICINAL (Pescado TRIANGULAR). Es el más genuino y recomendado por los Médicos de todo el mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

### SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con su acción los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 coronas).

La Cebolla: Una cucharada por la mañana y otra por la noche. La Cebolla: 14-30. Mues: 14-30.

TARIN, Farmacéutico de 1ª clase, ex-Interno de los Hospitales. PARIS.—8, place des Petits-Pères, y todas en farmacias del mundo entero.

### PEDID CATALOGO de las ESCOPETAS

Marca Jabalí



la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C. Calle de Fernando, 23, BARCELONA.—Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 18.

### JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### CEMENTO PORTLAND MARCA FARO

á 63 pesetas tonelada.

Con envase en los almacenes de la fábrica. Para cargar, MARIANO MALLAS, Alhóndiga 2. Descuentos especiales para partidas mayores de un wagon.

### Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1ª de España.—Fundada en 1872

### ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA

Publicidad de todas clases. Precios económicos.

### LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

COMPANIA DE SEGUROS DE ACCIDENTES. Domicilio en España: Plaza del Teatro, 8, BARCELONA.

Autorizada por el Ministerio de la Gobernacion CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

Mediante cuotas moderadas sustituye en todo á los patronos en la responsabilidad de la Ley de Accidentes del Trabajo. Además expide pólizas individuales profesionales y de accidente de ferrocarriles. Sus tarifas las más económicas. Para más detalles, dirigirse al agente principal en la provincia

D. BLAS MARTINEZ MIRANDA, ZACATIN, 83 y 85.

### BORISOL DE TORRES MUÑOZ

Antiséptico, antipútrido y desinfectante Superior á la boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.—Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

FARMACIA DE TORRES MUÑOZ San Marcos, núm. 11, MADRID.—Caja, 2'25 pesetas. Depósito en Granada: Farmacia y droguería de D. Santos Pérez.

### VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN

por antiguos que sean

Tómase de 9 á 12 Capsulas al día.

CLIN Y COMAR.—PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

### CONTRABEXIS

GRAU YNGLADA. Tos, Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces.

Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, Heroína y Bromoformo; lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar, que cuantos lo han ensayado, continúan recetándolo á sus enfermos.

Venta: En las principales farmacias y en la del autor GRAU YNGLADA, Aralto, 4.—BARCELONA.

### Centro General de Quintas

MANUEL CASTANERA ESTEBAN Propietario, capitalista y rentista 350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO. La casa que más reducciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico; á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª; ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo remplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Victoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia. Para ultimar las operaciones, dirigirse al representante en Granada

D. DIEGO TORRES Y COMP.—Triana, 20.

### Colocación

la desea un joven de 18 años de edad. Sals leer y escribir y tiene buenos informes. En las oficinas de este periódico darán razón.

### Maestro Normal

Lecciones á domicilio y en su casa. Preparación para ingreso, repaso de asignaturas y revalidación.—Darán razón, portería de Telégrafos.

### Profesora de francés

Una señora francesa, recién llegada á esta ciudad, da lecciones de su idioma, teoría y práctica. Conoce bien el idioma castellano. Lecciones á domicilio. Cuesta de Gómez, 26.